



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000063-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. José Luis Vázquez Fernández, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. María Inmaculada García Rioja, instando a la Junta de Castilla y León a hacer una valoración de los daños provocados por los incendios forestales ocurridos durante la primavera y verano en la provincia de Zamora y a establecer líneas de ayudas directas a los afectados (ayuntamientos y particulares) por los incendios forestales ocurridos en la provincia de Zamora durante los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2021, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de junio de 2022, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000053 a PNL/000088.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, José Luis Vázquez Fernández, Miguel Hernández Alcojor, Juan Luis Cepa Álvarez, Yolanda Sacristán Rodríguez, Jesús Puente Alcaraz e Inmaculada García Rioja, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio:

ANTECEDENTES

En la provincia de Zamora se han producido varios incendios forestales durante pasada primavera y los meses de junio, julio y agosto y primeros días de septiembre de 2021.



El 25 de marzo de 2021 cerca de dos hectáreas de monte bajo ardieron en Robledo de Sanabria; el fuego había comenzado en sobre las 12:50 h en una zona próxima al repetidor de telefonía y a escasa distancia del casco urbano. El 25 de marzo de mayo los bomberos de Zamora sofocaron un incendio en Pinilla, resultando afectados los árboles de un parque y paseo urbano, en la avenida que conduce a las aceñas de Cabañales. Se trató, en rigor, de un incendio urbano, no forestal, aunque ardió masa forestal.

El 21 de mayo Ferreruela de Tábara sufrió un incendio cercano a un parque eólico y a las vías del tren; un tractor quedó calcinado. A principios de junio surgió un incendio cercano al casco urbano de Cotanes del Monte, que fue sofocado por la intervención de agricultores y bomberos de Villalpando.

El 5 de julio se declararon varios incendios. Uno en una nave de El Maderal, donde ardió una explotación de forraje; otro en Castroverde de Campos, un tercero en Santa María de la Vega, y un cuarto en la carretera de Moral a Moralina de Sayago.

El 11 de julio se produjo otro incendio en el término municipal de Santa Croya de Tera, que llegó a calcinar terreno y forestal y agrícola.

El 14 de julio tuvo lugar un incendio entre las localidades de Navianos de Valverde y Villaveza del Agua, que calcinó ha calcinado 7,15 hectáreas de matorral y un total de 4,26 hectáreas de cultivo.

El viernes 16 de julio un fuego originado en las líneas eléctricas provocó un incendio Aspariegos es escenario este viernes de un fuego ocasionado en las líneas eléctricas del municipio. También en Navianos de Alba (Olmillos de Castro) un pequeño fuego quemó 0,20 hectáreas de forraje.

El 24 de julio se desataron fuegos en Valdescorriel -que arrasó varias fincas agrícolas- y en San Cristóbal de Entreviñas. El viernes 30 de julio el incendio de un vehículo en un camino agrícola cercano al polígono de "La Hiniesta", en Zamora, provocó un fuego que afectó a la maleza y alcanzó una nave agrícola. De los trabajos de extinción resultaron heridos dos bomberos con diversos traumatismos por rotura de una manguera, teniendo que ser uno de ellos trasladado al hospital Virgen de la Concha de Zamora.

En Asturianos el fuego, que se declaró el 14 de agosto y que se dio por extinguido el día 17, quemó 35 hectáreas (19 hectáreas de arbolado adulto y 16 de escobas). Ese mismo día había otro fuego activo en Pedralba de la Pradería con tres focos, que afectó una superficie de 5,80 hectáreas de pino y 2,50 de matorral y brezo. Ese mismo día de agosto, por la tarde, hubo incendios en Gamedo (una hectárea) y un conato en Folgoso de la Carballeda.

El 16 de agosto se declararon varios fuegos: uno en el término de Fesnadillo, y otros en Granja de Moreruela, San Cristóbal de Aliste, Benavente. Otro en Carracedo afectó a 0,4 ha de pasto. El 19 de agosto se declararon incendios en Barrio de Lomba (Cobrerros), Pelas de Abajo y Castromil. Al día siguiente, 20 de agosto, surgieron fuegos en Pozuelo de Vidriales, Camarzana de Tera y Valdescorriel.

El 21 de agosto se daba por extinguido un incendio en San Ciprián (Hermisende), que asoló 19 hectáreas de matorral. El día 22 de agosto se declaró un fuego en Mahíde y el 23 de agosto de 2021 otro en el "Monte de la Pasión" de Figueruela de Abajo (Zamora). El 4 de septiembre se ha desatado otro incendio en Muelas del Pan, que continúa activo en el momento de redactar estas líneas.



El 23 de agosto tuvo lugar un incendio en Carracedo de Vidriales, donde el fuego estuvo muy cercano al casco urbano. Dos días más tarde, concretamente la tarde del miércoles 25 de agosto de 2021, se originó un incendio forestal en el término de Carracedo de Vidriales, que se declaró como extinguido a las 18,45 h del 29 de agosto, del que llegó a declararse el nivel 1. Según la información que ha trascendido a través de los medios de comunicación el fuego ha arrasado un total de 240,5 hectáreas de arbolado y 7 ha de cultivos, esto es un total de 247 hectáreas.

El 25 de agosto se declararon incendios en Robledo, Hermisende y Montamarta. El 1 de septiembre estaban activos dos incendios en la provincia, concretamente en los términos de Vega del Castillo (Espadañado) y Sandín (Manzanal de Arriba), mientras que se extinguieron dos: uno en Ferreras de Arriba y otro en Maire de Castroponce. El de Ferreras, que se produjo por la caída de un rayo, afectó a terreno arbolado, mientras que el de Maire se inició por una negligencia (al quemar basuras y restos). El 4 de septiembre se ha desatado otro incendio en Muelas del Pan, cerca del embalse de Ricobayo, que obligó a cortar la carretera N-122 y que en el momento de redactar estas líneas ya ha sido controlado.

En virtud de ello se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- **Hacer una valoración de los daños provocados por los incendios forestales ocurridos durante la primavera y verano en la provincia de Zamora.**
- **Establecer líneas de ayudas directas a los afectados (ayuntamientos y particulares) por los incendios forestales ocurridos en la provincia de Zamora durante los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2021".**

Valladolid, 19 de mayo de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito, José Luis Vázquez Fernández, Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Juan Luis Cepa Álvarez, Yolanda Sacristán Rodríguez, Jesús Puente Alcaraz y María Inmaculada García Rioja

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández